

FINI 2014

FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU PATRONATO, COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA CUARTA EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE PACHUCA, ESTADO DE HIDALGO, MÉXICO, DEL 02 AL 09 DE MAYO DE 2014, EMITEN LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA CONCURSO INTERNACIONAL DE LA IMAGEN CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES

I. OBJETO DEL CONCURSO

Reconocer, promover, estimular y difundir el trabajo y las obras que, en los diversos géneros, expresiones y aplicaciones de la imagen, realizan estudiantes y profesionales tanto mexicanos como extranjeros.

El Concurso forma parte del Festival Internacional de la Imagen (FINI), organizado por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y su Patronato, en concordancia con los fines de la Universidad y el compromiso de ésta a favor de la divulgación de la cultura y las artes.

- El FINI 2014 tendrá como eje temático "La Infancia". A 25 años de la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, la Universidad y su Patronato han decidido dedicar la Cuarta Edición del FINI a las niñas y los niños de México y el mundo. El objetivo es mostrar sus realidades, necesidades y aspiraciones en el marco de la amplia diversidad étnica, social y cultural de la infancia en nuestro tiempo, y con ello revelar o denunciar, a través de las imágenes, lo como su vitalidad y alegría esenciales, que las marcas dolorosas de una sociedad muchas veces dura e indolente ante las persistentes violaciones a los derechos básicos de la niñez.

2. TÉRMINOS DE REFERENCIA Y REQUISITOS

1. La presente convocatoria se dirige a estudiantes y profesionales de la Fotografía, las Artes Visuales y el Video Documental.
2. Los primeros deben ser estudiantes de licenciaturas relacionadas con las distintas expresiones de las artes visuales, el cine o el video, que sean impartidas por instituciones de educación superior en México u otros países; o bien estudiantes de escuelas que, sin otorgar el grado de licenciatura, impartan cursos en esas disciplinas, que sean reconocidos por las autoridades educativas o por instituciones y organizaciones académicas, artísticas y profesionales acreditadas.
3. Los segundos deben ser profesionales de la imagen en cualquiera de los géneros comprendidos en esta Convocatoria.
4. Quienes se registren en el Concurso tienen la responsabilidad de garantizar que son los titulares de los derechos patrimoniales de la obra con la cual participan o, en su caso, que cuentan con la autorización de la persona física o moral que haya contratado sus servicios profesionales para la realización de la misma.
5. El tema de referencia para el Concurso en esta Cuarta Edición del FINI es "La Infancia"; por tanto, los trabajos y obras que se presenten deberán aludir al mismo, conforme a lo expuesto en el Objeto del Concurso de esta Convocatoria.
6. El Concurso se dividirá en las dos categorías señaladas y, dentro de cada una de ellas, en los siguientes géneros:

- a. Fotografía (análoga y digital)
- b. Técnicas Alternativas (estampa digital, montaje o collage)
- c. Video Documental (largometraje y cortometraje)

Para los efectos del Concurso se entiende por "Estampa Digital" (también llamada Gráfica Digital, impresión *Fine Art* o *Giclée*) toda aquella imagen fotográfica y/o pictórica generada por medios tradicionales y/o digitales, manipulada intencionalmente y estampada sobre cualquier soporte (papeles de algodón, metalizados, *diabond*, cintra) mediante las nuevas técnicas de impresión digital (inyección de tinta, *lamda* o piezografía).

En el género de Video Documental no hay restricción alguna en cuanto a su duración.

7. Podrán participar personas físicas de cualquier nacionalidad. La edad mínima para inscribirse en el Concurso es de 18 años cumplidos al momento de la publicación de esta Convocatoria.
8. Los participantes sólo podrán concursar en una de las dos categorías y en uno de los tres géneros previstos. No es válido participar con obras premiadas en otros concursos, nacionales o internacionales.
9. Los trabajos y las obras con los que participen los concursantes deberán haber sido realizados dentro de los cinco años anteriores a la fecha de publicación de esta Convocatoria.
10. No podrán participar en el Concurso los empleados administrativos de la Universidad Autónoma de Estado de Hidalgo, los integrantes del Patronato de la misma y los organizadores del Festival Internacional de la Imagen, ni sus parientes en línea recta y colateral hasta el cuarto grado.
11. La inobservancia de los términos de referencia y los requisitos señalados será motivo de descalificación.

III. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, SELECCIÓN Y FALLO

1. El procedimiento se llevará a cabo en dos etapas. La primera comprende el registro de participantes y la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en estas Bases, a cargo de los organizadores del FINI, y la selección de las obras finalistas, a cargo del Jurado. La segunda etapa comprende la resolución final del Jurado y el acto público en el que se dará a conocer el fallo con los resultados para cada una de las categorías y cada uno de los géneros, así como la premiación y la exposición de las obras premiadas.
2. Los interesados que reúnan los requisitos anteriormente enunciados deberán llenar el formato de registro disponible en la siguiente dirección: www.uaeh.edu.mx/fini. En dicho formato, deberán asentarse todos los datos requeridos para posteriormente, ingresar la obra de manera electrónica (Fotografía y Técnicas Alternativas). Los participantes del género de Video Documental, deberán entregar físicamente la obra (como se indica en el punto 4 de esta sección), por lo que sólo tendrán que realizar el registro de algunos datos. Una vez que el sistema verifique que tanto los datos como la obra han sido registrados correctamente, emitirá un acuse de recibo con una clave para cada participante (la cual servirá para futuras consultas o aclaraciones). La información sobre la identidad del participante quedarán automáticamente encriptada, de tal forma que ninguna persona tendrá acceso a ella, incluidos los organizadores del FINI y los integrantes del Jurado, hasta que concluya la selección de las obras finalistas.
3. Para los géneros de FOTOGRAFÍA o TÉCNICAS ALTERNATIVAS, cada participante deberá registrar una serie de 4 a 6 imágenes que muestren unidad temática, las cuales deberán tener las siguientes características: 72 DPI de resolución, en formato JPG, modo RGB o escala de grises, a 8 bits, con un peso mínimo de 2 MB y máximo de 4 MB (c/u). Los participantes deberán adjuntar un texto conceptual que respalde la obra que envíen, con una extensión máxima de 1,000 caracteres.
4. Para el género de VIDEO DOCUMENTAL, el participante (en este caso, el director o responsable del proyecto), una vez que haya validado su registro en línea -en el que deberá incluir una sinopsis del proyecto, especificando la duración del video-, podrá presentar a concurso su documental, enviando tres copias en formato DVD, sistema NTSC, a cualquiera de las direcciones indicadas. Los videos realizados en otros idiomas deberán llevar subtítulos en español o en inglés.
5. Cabe señalar que el registro en más de una categoría o más de un género, anulará la validez del mismo.
6. El periodo para la inscripción en línea inicia el 1° de diciembre de 2013 y concluye el 20 de febrero 2014. El envío de las obras vía electrónica implica la aceptación de los términos de la presente Convocatoria.
7. Durante el período señalado, los organizadores del FINI verificarán el cumplimiento de los requisitos de los participantes registrados y de los trabajos recibidos, y remitirán a los integrantes del Jurado la obra y los textos conceptuales correspondientes. En ningún caso la verificación del cumplimiento de requisitos implicará la valoración de la obra, función exclusiva del Jurado.
8. El Jurado estará integrado por especialistas de la imagen y las artes visuales con trayectoria y prestigio reconocidos, quienes con plena autonomía valorarán las obras de los participantes que, una vez cumplidos los requisitos de las presentes Bases, hayan quedado debidamente registrados. Los integrantes del Jurado se darán a conocer posteriormente en el sitio: www.uaeh.edu.mx/fini
9. Durante la primera etapa el Jurado deberá valorar las obras de todos los participantes debidamente registrados y, considerando la pertinencia y la calidad técnica, estética y conceptual de las mismas, deberá seleccionar a los finalistas en cada una de las categorías y los géneros comprendidos en esta Convocatoria. El proceso de selección deberá concluir el 20 de marzo de 2014, dando a conocer los resultados por medio de la página web del FINI y sus redes sociales, a más tardar el día 22 de marzo. Al mismo tiempo serán notificados los participantes seleccionados como finalistas mediante correo electrónico, con lo cual concluye la primera etapa del procedimiento.
10. Los participantes seleccionados como finalistas deberán enviar su obra, ya sea por mensajería o mediante entrega directa, a cualquiera de las siguientes direcciones:

En la Ciudad de Pachuca:

Coordinación de Extensión de la Cultura de la UAEH
Torre Administrativa
Abasolo 600
Col. Centro, C.P. 42000,
Hidalgo, México.
Tel: (771) 717-2000 ext. 1201

En la Ciudad de México:

Grupo Consultiva
Abundio Martínez 50,
Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020
Delegación Álvaro Obregón,
Distrito Federal, México.
Tels. (55) 5662-0368 / 5662-5899

Los horarios de recepción serán de las 10:00 a las 18:00 horas.

11. El periodo de recepción de la obra impresa (Fotografía y Técnicas Alternativas) de los concursantes seleccionados es del 24 de marzo al 11 de abril. Después de esta fecha no será recibido ningún material (para los trabajos envíe su obra mensajería, se tomará en cuenta la fecha de envío). El participante seleccionado que no envíe su obra dentro de dicho periodo quedará automáticamente eliminado del Concurso.
12. Los finalistas de los géneros de FOTOGRAFÍA y TÉCNICAS ALTERNATIVAS serán responsables de entregar la obra debidamente impresa (no montada o enmarcada), además del conjunto de las imágenes en las siguientes dimensiones: tres metros de ancho por dos de alto. Además, deberá entregarse un CD con las imágenes en alta resolución, (300 DPI de resolución, formato TIFF -sin compresión-, modo CMYK o escala de grises, 8 Bits, sin candado y midiendo 30 cm en su lado mayor), el texto conceptual de la obra y una síntesis curricular (una cuartilla c/u, con espacio). El CD deberá venir rotulado con los siguientes datos: título de la obra, nombre del autor, categoría y género, clave de participación y correo electrónico (no es opcional).
13. Los finalistas del género de VIDEO DOCUMENTAL tendrán que entregar tres finales de su cortometraje o largometraje en un DVD, debidamente rotulado: título de la obra, duración (especificando si es corto o largo), nombre del responsable, clave de participación y contacto; éste deberá incluir un texto de presentación del documental, la ficha técnica correspondiente, una síntesis curricular de los realizadores, además de 4 ó 5 stills o imágenes con las siguientes características: 300 DPI de resolución, formato TIFF -sin compresión-, modo CMYK o escala de grises, 8 Bits, sin candado y midiendo 30 cm en su lado mayor.
14. El Jurado resolverá el 3 de mayo de 2014 los lugares obtenidos por los finalistas de cada género en las dos categorías previstas, emitirá el fallo y levantará el acta correspondiente donde determine el primero, el segundo y el tercer lugar. En el mismo acto dará a conocer el dictamen con los resultados finales del Concurso.
15. El Jurado podrá declarar desierto el Concurso en uno o más de los géneros y categorías o en alguno de los tres lugares finalistas, de acuerdo a la valoración artística, técnica y conceptual de las obras participantes.
16. Cualquier cuestión o circunstancia no prevista expresamente en estas Bases será resuelta por el Jurado y su decisión será inapelable.
17. El registro y la participación de los finalistas en el Concurso Internacional de la Imagen, FINI 2014, supone su aceptación, sin reservas, para que la obra con la que hayan concursado sea publicada en cualquier medio impreso o electrónico para fines de promoción o difusión del Festival Internacional de la Imagen, en cuyo caso siempre deberá ser reconocido el crédito correspondiente del autor.
18. Las impresiones de las imágenes que hayan obtenido el primer lugar en cada categoría y género, pasarán a formar parte del patrimonio del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, A. C., que tendrá el derecho de exponerlas o reproducirlas por cualquier medio, respetando siempre el crédito del artista.
19. Las copias de los videos que hayan obtenido el primer lugar de cada categoría, pasarán a formar parte del patrimonio del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, A. C., que tendrá el derecho de exhibirlas en cualquier medio. Por supuesto, los derechos de autor de la obra original serán propiedad del artista.
20. Las obras que no hayan resultado premiadas serán entregadas a sus autores en cualquiera de las direcciones indicadas para la recepción de los concursantes durante el mes de agosto del 2014, o bien, serán devueltas por mensajería especializada a cargo del colaborante, cuando así sea solicitado a los organizadores del FINI con debida anticipación. Después de esa fecha, las obras que no hayan sido recogidas pasarán a ser parte del acervo del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, A. C. Cabe mencionar, que las obras se devolverán tal cual como fueron montadas para su exhibición.

IV. PREMIOS Y EXPOSICIÓN

1. Los premios para los géneros que comprende el Concurso: FOTOGRAFÍA, TÉCNICAS ALTERNATIVAS y VIDEO DOCUMENTAL, en sus dos únicas categorías son los siguientes:
 - a) En la categoría de Profesionales, para cada uno de los géneros mencionados, el primer lugar recibirá un premio de **US \$4,500.00** (Cuatro Mil Quinientos Dólares Americanos).
 - b) El segundo lugar obtendrá un premio de **US \$2,500.00** (Dos Mil Quinientos Dólares Americanos).
 - c) Y el tercer lugar ganará un premio de **US \$1,500.00** (Mil Quinientos Dólares Americanos).
 - d) En la categoría de Estudiantes, para cada uno de los géneros del Concurso, el primer lugar recibirá un premio de **US \$2,200.00** (Dos Mil Doscientos Dólares Americanos)
 - e) El segundo lugar obtendrá un premio de **US \$1,200.00** (Mil Doscientos Dólares Americanos).
 - f) El tercer lugar ganará un premio de **US \$750.00** (Setecientos Cincuenta Dólares Americanos).
2. En forma adicional, quienes hayan sido seleccionados como finalistas, contarán con alojamiento y alimentación gratuitos en Pachuca, Hidalgo, con el fin de facilitar su presencia en la ceremonia de premiación y en la inauguración de la exposición de las obras finalistas.
3. Las obras de FOTOGRAFÍA Y TÉCNICAS ALTERNATIVAS seleccionadas como finalistas serán expuestas dentro de las instalaciones asignadas por la Universidad y su Patronato para la celebración del FINI. La exposición será inaugurada el 3 de mayo de 2014, una vez que haya sido dado a conocer el fallo del Jurado, y se mantendrá abierta al público hasta el 30 de junio del mismo año. Los organizadores del FINI se harán cargo de la museografía y montaje de la exposición.
4. Los DOCUMENTALES ganadores se exhibirán a partir del 3 de mayo de 2014 después de la ceremonia de premiación. En los días subsiguientes a esta fecha, dichos documentales se estarán proyectando en diversas instalaciones de la Universidad.

La presente Convocatoria y las Bases de la misma se hacen públicas para todos los efectos el día 14 de noviembre del 2013.